



HECHO ESENCIAL
Viña Concha y Toro S.A.
Inscripción Registro Valores SVS N°0043

Santiago, 19 de marzo de 2019

Señor
Presidente
Comisión Para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref. Informa respecto de HECHO ESENCIAL de Viña Concha y Toro S.A.

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 9º e inciso segundo del Artículo 10º, ambos de la Ley N° 18.045, y en la Sección II de la Norma de Carácter General N°30, ambas de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultado al efecto, informo a ustedes que en sesión Extraordinaria de Directorio de Viña Concha y Toro S.A. celebrada el día 18 de marzo de 2019 se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas citada para el día 25 de Abril de 2019, repartir, con cargo a las utilidades del ejercicio 2018, un último dividendo (N°275) con el carácter de definitivo, de \$14,5 (catorce pesos con cincuenta centavos) por acción, que se pagaría a contar del día 24 de Mayo de 2019. Este monto se agrega a los dividendos ya repartidos como provisorios con cargo a las utilidades del ejercicio 2018, correspondientes al Dividendo N°272 y al Dividendo N°273, cada uno de \$3,50 por acción, pagados los días 28 de septiembre y 28 de diciembre de 2018, respectivamente, y al dividendo N°274, de \$3,50 por acción, que se pagará el 29 de marzo de 2019.

Finalmente, el Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas mantener como política de dividendos el reparto del 40% de la utilidad neta, excluyendo de dicha utilidad la generada por la filial *Fetzer Vineyards*, la que se continuaría destinando a satisfacer sus necesidades de funcionamiento. Así, es intención del Directorio repartir con cargo a las utilidades que se obtengan durante el ejercicio 2019, tres dividendos, N°276, N°277 y N°278, de \$3,50 por acción cada uno, que se pagarán con el carácter de provisorios, los días 27 de septiembre y 30 de diciembre de 2019 y 31 de marzo de 2020. Igualmente, se propondrá pagar un cuarto dividendo por el monto que resulte necesario hasta completar el 40% de las referidas utilidades del ejercicio 2019, en la forma señalada, que se pagaría en mayo de 2020, una vez conocidos y aprobados los resultados del ejercicio por la Junta Ordinaria de Accionistas correspondiente.

La política de dividendos, en todo caso, quedará supeditada a las disponibilidades de caja de la Compañía.

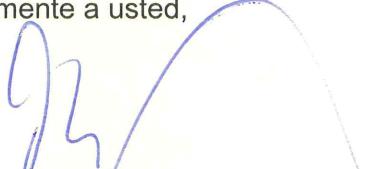


VIÑA CONCHA Y TORO



Agradeceremos al Señor Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero tener por presentada esta información y dar por cumplidas las normas legales y reglamentarias que obligan a Viña Concha y Toro S.A. a proporcionarla.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


Osvaldo Solar Venegas
Gerente Corporativo de Finanzas

EOV/eov

c.c.: Sr. Gerente Bolsa de Comercio de Santiago.
Sr. Gerente Bolsa Electrónica.
Sr. Gerente Bolsa de Corredores Bolsa de Valores.
Sr. Bolsa de Valores de Valparaíso
Sr. Comisión Clasificadora de Riesgos
Banco Santander – Tenedores de Bonos
Sub Gerencia de Contabilidad
Archivo

VIÑA CONCHA Y TORO

Av. Nueva Tajamar 481, Torre Norte, Piso 15 · Las Condes, Santiago, Chile · Teléfono: (56) 22 476 5000